

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 3.540/2018

Anuncio de información pública

Los Servicios municipales de este Ayuntamiento han realizado una visita de inspección para revisar el estado de las bovedillas del Patio 3º del Cementerio Municipal. Tras dicha visita se ha comprobado que algunas de dichas bovedillas tienen deficiencias en las condiciones de seguridad y ornato.

Habiendo sido infructuosos los intentos de notificación a los familiares de los fallecidos inhumados de las bovedillas en deterioro, que seguidamente se relacionan:

RELACIÓN BOVEDILLAS PARA ACONDICIONAR, CORRESPONDIENTES AL PATIO 3º, SECCIÓN K, L, J, M Y LL

Sección K Fila 1ª nº 9 Francisco Jurado Gómez Notificado. Desconocido

Sección J Fila 2ª nº3	Hrdos. de Francisca Polo García	Notificado. Desconocido
Sección J Fila 2ª nº 4	José Cano Sánchez	Notificado. Sin respuesta
Sección J Fila 4ª nº 16	Consuelo Tomas Viñal	Notificado. Desconocido
Sección L Fila 2ª nº 12	Milagros Espejo Saavedra Anguita	Notificado. Desconocido
Sección M Fila 3ª nº 14	Encarnación Vilches del Rosal	Notificado. Sin respuesta

Por el presente, se otorga un plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio en el BOP, para que los titulares de dichas bovedillas, familiares de los que fueron inicialmente titulares de las mencionadas bovedillas, presenten los títulos de que dispongan, y puedan personarse en el Ayuntamiento, dónde se les informará, de los trabajos a realizar para recuperar la estabilidad y seguridad de dicha sepultura.

Una vez concluido dicho plazo, el Alcalde ordenará los trabajos de mantenimiento, considerando, tener permiso para actuar en dicha concesión.

Lo que se hace público en Villa del Río a 15 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.